inder Alcaldía de Medellín	**ACTA DE INICIO.**	**CÓDIGO:** F-GCO-014 **VERSIÓN:** 004

CONTRATO No.: **6700043943 DE 2025**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA

NIT.: 900.359.414-2

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO 11° RAQUETÓN DE TENIS DE MESA ESPARTA FERIA DE LAS FLORES 2025

VALOR CONVENIO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.L ($25.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE INICIO: 7 DE AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DANIELA OTÁLVARO ZABALA**, en calidad de Supervisora y **MARIA CAMILA ROLDAN ROJO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.322.030, representante legal del CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT. Nro. 900.359.414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas

Daniela Otálvaro Z

DANIELA OTÁLVARO ZABALA
Supervisora

Camila Roldán

MARIA CAMILA ROLDAN ROJO
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.